

RESOLUCION S.T. 819/19

Buenos Aires, 25 de junio de 2019

B.O.: 2/10/19

Vigencia: 25/6/19

Peluquerías de damas, caballeros, niños y unisex. Conv. Colect. de Trab. 730/15. Acuerdo 1.225/19.
Escala salarial a partir del 1/4/19, 1/8/19 y 1/12/19. Aporte solidario.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 730/15](#).